

SECCION: OFA/DG FECHA: 28 / 05 / 2024 HORA: 12:00 HRS.

## RESOLUCIÓN CTOFA/2024/002

RESOLUCIÓN PARA CONFIRMAR LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL O.P.D. ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL

En la ciudad de Acapulco, Guerrero, siendo las doce horas del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, que establecen las funciones del Comité de Transparencia, emite la presente Resolución con base en los siguientes:

## ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informa la solicitud que presentaron los responsables de la Unidades Administrativas de Dirección General, Dirección de Administración, Recursos Humanos y Género, así como Contabilidad y Archivos, en relación a la inexistencia de la información en las fracciones: XV-A, XV-B, XVI-B, XVIII, XXII, XXVII, XXXIII, XL, XLI, para su análisis y determinación correspondiente, a fin de dar cumplimiento a la publicación de las Óbligaciones de Transparencia Comunes, correspondientes al segundo trimestre abril-junio 2024.

SEGUNDO. - Siendo uno de los puntos del orden del día, de la Séptima Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia, la determinación de la Resolución, los integrantes, aprueban la declaración de inexistencia de la información de las áreas que no poseen ni generan la información de las fracciones que les compete a cada una considerando lo siguiente:

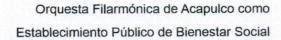
-	.,	101	
-ra	cción	X \/_	Δ
I I a		/\ V -	$\neg$

Publicar la información relativa a todos los programas que desarrolla o regula y que impliquen subsidios, estímulos y apoyos en efectivo o en especie. Se trata de los programas que de acuerdo con la correspondiente normatividad, los sujetos obligados dirijan a la población para incidir en su bienestar y hacer efectivos sus derechos.

En lo que corresponde al periodo abril-junio 2024, se declara la inexistencia de información en esta fracción conforme a lo que establece el Decreto de creación de que el organismo no tiene la atribución de desarrollar programas de subsidio, estímulos y apoyo. Dentro de su presupuesto de egresos aprobado no está considerada la partida para desarrollar estos programas.

Tels. 744 484 48 54

744 481 29 35



W//		
7-3	350	TRANSFORMANDO GUERRERO
	水	GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

Fracción XV-B	Por cada programa se publicará el padrón de participantes o beneficiarios actualizado con las altas y bajas registradas trimestralmente (salvaguardando los datos personales), e información sobre los recursos económicos o en especie entregados. En caso de que los padrones se actualicen anualmente, se deberá publicar la información durante el primer trimestre del año e indicar en una nota tal situación.	En lo que corresponde al periodo abril-junio 2024, se declara la inexistencia de información en esta fracción conforme a lo que establece el Decreto de creación de que el organismo no tiene la atribución de desarrollar programas de subsidio, estímulos y apoyo. Dentro de su presupuesto de egresos aprobado no está considerada la partida para desarrollar estos programas.
Fracción XVI-B	Condiciones generales de trabajo y sindicatos Recursos públicos entregados a sindicatos	En lo que corresponde al periodo abril-junio 2024, se declara la inexistencia de información en esta fracción ya que, al realizar una revisión en los expedientes no se encontró información con la entrega de recursos públicos económicos en especie o donativos a sindicatos.
Fracción XVIII	Sanciones administrativas a las personas servidoras públicas	En lo que corresponde al periodo abril-junio 2024, se declara la inexistencia de información en esta fracción ya que, al realizar una revisión en los expedientes no se encontró ninguna sanción administrativa a las personas servidoras públicas.
Fracción XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	En lo que corresponde al periodo abril-junio 2024, se declara la inexistencia de información en esta fracción, ya que el Organismo a la fecha no cuenta con alguna deuda pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera.
Fracción XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	En lo que corresponde al periodo abril-junio 2024, se declara la inexistencia de información en esta fracción, ya que, al realizar una revisión en los expedientes no se encontró ninguna información relativa a las concesiones,
		convenios permisos, licençias o autorizaciones otorgadas.

15.27 1.52.3

Tels. 744 484 48 54 744 481 29 35



Fracción XXXIII	La información relativa a cualquier convenio de coordinación y/o de concertación que suscriban para lograr los objetivos de la planeación nacional del desarrollo y que sea celebrado con los sectores social y privado, tanto en el ámbito nacional como internacional. En el caso de este último se deberán contemplar de forma enunciativa más no limitativa los convenios celebrados con organismos y organizaciones internacionales que persigan algún interés social o privado.	En lo que corresponde al periodo abril-junio 2024, se declara la inexistencia de información en esta fracción, ya que, al realizar una revisión en los expedientes no se encontró ninguna información relativa a la firma de convenios de coordinación y/o de concertación.
Fracción XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.	En lo que corresponde al periodo abril-junio 2024, se declara la inexistencia de información en esta fracción, ya que, conforme a lo que establece el Decreto de creación de que el organismo no tiene la atribución de realizar evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.
Fracción XLI	Estudios financiados con recursos públicos	En lo que corresponde al periodo abril-junio 2024, se declara la inexistencia de información en esta fracción, ya que, al realizar una revisión en los expedientes no se encontró ninguna información relativa a la aplicación de estudios financiados con recursos públicos

Tomando en cuenta lo expuesto, y una vez realizada la discusión y análisis de las diversas fracciones en mención con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité

## RESUELVE:

PRIMERO. – Se aprueba la inexistencia de la información de las diversas fracciones: XV-A, XV-B, XVI-B, XVIII, XXIII, XXVIII, XXXIII, XL, XLI, del artículo 81.



Tels. 744 484 48 54 744 481 29 35 R2.7



SEGUNDO. - Se instruye a la Titular de la Unida de Transparencia, notifique a la Unidades Administrativas competentes del OPD Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, la declaración de inexistencia de la información por el Comité de Transparencia.

> C.P. Yadira Ozuna Pérez Presidente

Lic. Laura Campos Balanzar Secretario Técnico

Lic. Monica Lucrecia Maldonado Vargas Segundo Vocal

C.P. Arturo Juárez Pavón

Primer Vocal

C.P. Ricardo Figueroa Salgado

Tercer Vocal

C. Mercedes Yolanda Nava Garrido

Comisario Público de la

Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Invitada